

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-318

Jose Camilo Ramos Tatayo
Presidente (a)
COMUNA DE SAN FRANCISCO DE ALASPUNGO
Presente.-

Asunto: Representante Comuna de San Francisco de Alaspungo a Asamblea Parroquial

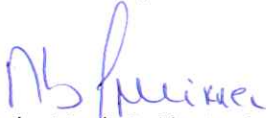
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y artículo 43 del Reglamento del cuerpo legal antes mencionado, y en atención al Acta de registro y designación de representante de Comuna para la Asamblea Parroquial, de fecha 26 de octubre de 2016, me permito manifestar que una vez revisada la documentación, esta cumple con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	La Delicia	FECHA DEL ACTA:	20/12/16
PARROQUIA:	Nono	COMUNA:	Comuna de San Francisco de Alaspungo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL :	Jose Camilo Ramos Tatayo		

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA